



Gobierno Municipal del cantón Morona

Oficio Nro. GMCM-ALC-2023-0867-OF

Macas, 23 de octubre de 2023

En cumplimiento al Artículo 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el 238 del COOTAD y a lo establecido en los articulados 15, 16, 17, 18 y 21 de “La Ordenanza que Norma el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Morona”, en uso de las facultades convoco a la Asamblea Cantonal a una **SESIÓN ORDINARIA**, la misma que se llevará a cabo el día miércoles 25 de Octubre del 2023, a partir de las 15h00, en el Salón de la Ciudad del Municipio de Morona, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Palabras de bienvenida e instalación de la Asamblea Cantonal a cargo del Presidente y Alcalde Mgs. Francisco Andramuño.
3. Conocimiento y aprobación del acta anterior.
4. Presentación de los resultados del proceso de planificación operativa y presupuestación participativa para el año 2024.
5. Análisis y Resolución de conformidad sobre las prioridades de inversión para el presupuesto municipal 2024 por parte de los integrantes de la Asamblea Cantonal.
6. Clausura.

Por la favorable acogida que sabrán dar a la presente, anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Francisco Alfredo Andramuño Rodríguez
ALCALDE DEL CANTÓN MORONA

Copia:

Señora Abogada
Jelly Vanessa Gonzalez Zabala
Secretaria General del Concejo

ig



**Gobierno Municipal
del cantón Morona**

Oficio Nro. GMCM-ALC-2023-0867-OF

Macas, 23 de octubre de 2023

Asunto: Convocatoria a la Asamblea Cantonal.

Licenciado
Andres Quezada
Delegado de los Presidentes de los Gad Parroquiales del Canton

Señor Ingeniero
Augusto Patricio Avila Choco
Director de Gestión de Obras Públicas
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

Señor
Awakchatai Junior Chiriap Kuish
Concejal del Cantón Morona
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

Licenciado
Braulio Jaramillo
Integrante de la Asamblea Cantonal Parroquia Urbana Macas

Señor Magíster
Carlos Ramiro Farez Peñafiel
Concejal del Cantón Morona
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

Señor Arquitecto
Darwin Antonio Calva Riofrio
Director de Gestión de Planificación
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

Señor
Dennis Bladimir Teran Flores
Presidente
BARRIO LA CORTE

Ingeniero
Eduardo Palacios
Integrante de la Asamblea Cantonal de las Parroquias Rurales

Señora Magíster
Gabriela Silvana Narvaez Rivadeneira
Directora de Gestión Administrativa



**Gobierno Municipal
del cantón Morona**

Oficio Nro. GMCM-ALC-2023-0867-OF

Macas, 23 de octubre de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

Señor Licenciado
Juan Oliverio Cabrera Ruiz
Director de Gestion Financiera
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

Señor Ingeniero
Marco Augusto Arcos Montesdeoca
Concejal del Cantón Morona
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

Señora
Maria Caguana
Integrante de la Asamblea Cantonal Parroquia Urbana Macas

Señora
Maria Silveria Tiwi
Integrante de la Asamblea Cantonal de las Parroquias Rurales

Señor Ingeniero
Miguel Isidro Jara Tapia
Director de Agua Potable y Alcantarillado.
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

Señor Abogado
Nelson Marcelo Jaramillo Rivadeneira
Concejal del Cantón Morona
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA

Señorita Licenciada
Yadira Tatiana Kasent Namaj
Vice-Alcaldesa del Cantón Morona
GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
En su Despacho

De mi consideración:

Estimados integrantes de la Asamblea Cantonal, a nombre del Gobierno Municipal del Cantón Morona, reciba un cordial saludo y el deseo de éxitos en las funciones que desempeñan.



Gobierno Municipal del Cantón Morona

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESOLUCIÓN SESIÓN ASAMBLEA CANTONAL SESIÓN NRO. 002-ACSG-2023 25 DE OCTUBRE DE 2023

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 11 numeral 1 de la Constitución de la República establece que: "El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios: 1. Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento. (...)"

Que, el artículo 83 numeral 7 de la Constitución de la República establece que "Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: (...) 7. Promover el bien común y anteponer el interés general al interés particular, conforme al buen vivir (...)"

Que, el artículo 95 de la Constitución de la República señala que: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria";

Que el artículo 96 de la Constitución de la República señala sobre la organización colectiva que "Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alterabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas";

Que, el artículo 100 de la Constitución de la República dice: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: 1.- Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. 2.- Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. 3.- Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. 4.- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. 5.- Promover la **formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación**."

Que, en el artículo 238 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización determina que la Participación ciudadana en la priorización del gasto.- Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de ingresos será presentado en el mismo plazo del artículo anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del año siguiente.

La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial,



Gobierno Municipal del Cantón Morona

que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, en el artículo 241 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización determina que la Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.- El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local.

Que, en el Artículo. 5. de la Ordenanza del que norma el Sistema de Participación Ciudadana del cantón Morona.- Las asambleas locales o unidades básicas de participación ciudadana.- Son instancias de participación ciudadana en el nivel más localizado: barrios, centros Shuar y comunidades, organizadas tradicionalmente por estatutos y/o reglamentos propios de cada lugar.

Que, en el Artículo. 10. de la Ordenanza del que norma el Sistema de Participación Ciudadana del cantón Morona.- Las asambleas parroquiales.- Son instancias de participación ciudadana en cada una de las parroquias urbana y rurales, con la finalidad de deliberar e incidir en la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial; alineados a la planificación parroquial, cantonal.

Que, en el Artículo. 15. de la Ordenanza del que norma el Sistema de Participación Ciudadana del cantón Morona.- La Asamblea Cantonal.- es el máximo organismo de participación ciudadana para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, con el fin de fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades e incidir de manera informada en la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

Que, en el Artículo. 16. Literal i de la Ordenanza del que norma el Sistema de Participación Ciudadana del cantón Morona. Funciones de la Asamblea Cantonal.- Son funciones de la Asamblea Cantonal las siguientes: Conocer y emitir la resolución de conformidad con las propuestas de inversión constantes en el anteproyecto de presupuesto del Gobierno Municipal del Cantón Morona.

Que, la Asamblea Cantonal del Gobierno Municipal del Cantón Morona en la Sesión Ordinaria Nro. 002-ACSG-2023, de fecha 25 de octubre de 2023, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales.

RESUELVEN:

- 1.- POR MAYORÍA APROBAR EL ACTA 001- SO-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE JULIO DEL 2023.
- 2.- POR MAYORÍA CONOCER Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN CONSTANTES EN EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA DEL AÑO 2024.

NOTIFIQUESE Y CUMPLÁSE.


AB. JELLY VANESSA GONZALEZ ZABALA
SECRETARIA DE LA ASAMBLEA CANTONAL





ASAMBLEA CANTONAL DE MORONA
ACTA 002 -SO-2023
SESIÓN ORDINARIA 25 DE OCTUBRE DE 2023

En la ciudad de Macas a los 25 días del mes de octubre de dos mil veinte y tres, siendo las quince horas, con la concurrencia del Alcalde del Cantón Morona, las señoras y señores que integran la Asamblea Cantonal, se da inicio a la sesión Ordinaria, con La intervención del **ALCALDE DEL CANTÓN MORONA, MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ**: quien pide que se de lectura al orden del día: actúa como **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL** la **AB. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: CONVOCATORIA**. Estimados integrantes de la Asamblea Cantonal, a nombre del Gobierno Municipal del Cantón Morona, reciba un cordial saludo y el deseo de éxitos en las funciones que desempeñan. En cumplimiento al Artículo 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el 238 del COOTAD y a lo establecido en los articulados 15, 16, 17, 18 y 21 de "La Ordenanza que Norma el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Morona", en uso de las facultades convoco a la Asamblea Cantonal a una **SESIÓN ORDINARIA**, la misma que se llevará a cabo el día miércoles 25 de Octubre del 2023, a partir de las 15h00, en el Salón de la Ciudad del Municipio de Morona, para tratar el siguiente orden del día: 1. Constatación del Quórum. 2. Palabras de bienvenida e instalación de la Asamblea Cantonal a cargo del Presidente y Alcalde Mgs. Francisco Andramuño. 3. Conocimiento y aprobación del acta anterior. 4. Presentación de los resultados del proceso de planificación operativa y presupuestación participativa para el año 2024. 5. Análisis y Resolución de conformidad sobre las prioridades de inversión para el presupuesto municipal 2024 por parte de los integrantes de la Asamblea Cantonal. 6. Clausura. Por la favorable acogida que sabrán dar a la presente, anticipo mi sincero agradecimiento. Atentamente, Mgs. Francisco Andramuño Rodríguez **ALCALDE Y PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CANTONAL. MGS. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ ALCALDE Y PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CANTONAL**: da la bienvenida a los presentes y solicita que se dé lectura el primer punto dentro del orden del día.- **PRIMER PUNTO.- Constatación del quórum.-** el señor Presidente solicita se constate el quórum.- **SEÑORA SECRETARIA**: se encuentran presentes en esta sesión: El Mgs Francisco Andramuño, Presidente delegado de la Asamblea Cantonal de Morona, Ing. Marco Arcos Montesdeoca, Concejal del Cantón Morona, Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, el Sr. Junior Chiriap Kuish, Presidente de la Comisión de Asuntos Socio Culturales, Sra. Yadira Kasent Namaj, Presidenta de la Comisión de Equidad de Género, Lic. Andrés Quezada, Delegado de los Presidentes de los Gad Parroquiales del Cantón, Arq. Darwin Antonio Calva Riofrio, Director de Gestión de Planificación **GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA**, Lic. Juan Oliverio Cabrera Ruiz, Director de Gestión Financiera **GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA**, Ing. Augusto Patricio Ávila Choco, Director de Gestión de Obras Públicas **TÉCNICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA**, Magíster Gabriela Silvana Narváez Rivadeneira, Directora de Gestión Administrativa **TÉCNICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA**, Ing. Miguel Isidro Jara Tapia, Director de Agua Potable y Alcantarillado **TÉCNICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA**, Lic. Braulio Jaramillo Integrante de la Asamblea Cantonal Parroquia Urbana Macas,



Gobierno Municipal
del **Cantón Morona**

Sra. María Caguana, Integrante de la Asamblea Cantonal Parroquia Urbana Macas, Ing. Eduardo Palacios, Integrante de la Asamblea Cantonal de las Parroquias Rurales, Señora Maria Silveria Tiwi, Integrante de la Asamblea Cantonal de las Parroquias Rurales, Señor Dennis Bladimir Terán Flores, Integrante de la Asamblea Cantonal Parroquia Rural Macas, por lo tanto contamos con el quorum reglamentario, señor Presidente.- **SEÑORA SECRETARIA: SEGUNDO PUNTO.-** Palabras de bienvenida e instalación de la Asamblea Cantonal a cargo del Presidente y Alcalde Mgs. Francisco Andramuño. **MGS. FRANCISCO ANDRAMUÑO PRESIDENTE DELEGADO DE LA ASAMBLEA CANTONAL:** saluda, agradece e inmediatamente declara instalada la presente sesión de la Asamblea Cantonal.- **SEÑORA SECRETARIA: TERCER PUNTO.-** Conocimiento y aprobación del acta anterior. **SEÑORA SECRETARIA:** se procede a tomar votación, quedando como resolución lo siguiente: La Asamblea Cantonal del Gobierno Municipal del Cantón Morona en la Sesión Ordinaria Nro. 002-ACSG-2023, de fecha 25 de octubre de 2023, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales. **RESUELVEN: POR MAYORÍA APROBAR EL ACTA 001- SO-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE JULIO DEL 2023.4.** Presentación de los resultados del proceso de planificación operativa y presupuestación participativa para el año 2024. **MGS. FRANCISCO ANDRAMUÑO PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CANTONAL:** solicita al Arq. Darwin Calva, haga una exposición de la información que se tiene. **ARQ. DARWIN CALVA DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN.-** saluda y manifiesta que va a realizar una presentación breve de la situación actual de la administración y de los procedimientos a realizar para la aprobación de este presupuesto 2024



Gobierno Municipal
del **Cantón Morona**

ASAMBLEA CANTONAL

Proforma de Presupuesto Participativo 2024

ADMINISTRACIÓN 2023-2027
Mgs. Francisco Andramuño
ALCALDE

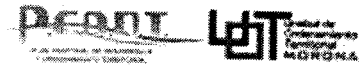


UOT Unidad de
Ordenamiento
Territorial
MORONA

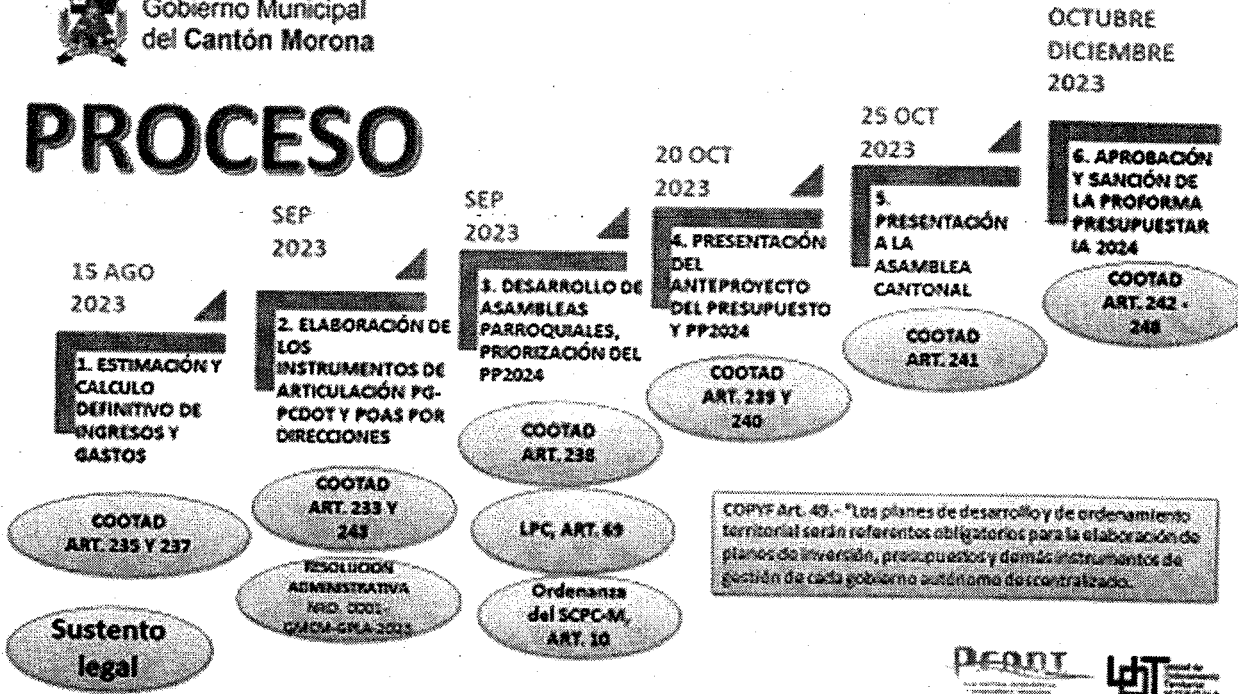


AGENDA

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria.
3. Conocimiento, análisis y resolución de conformidad con las prioridades de inversión para el presupuesto 2024.
4. Clausura.



PROCESO

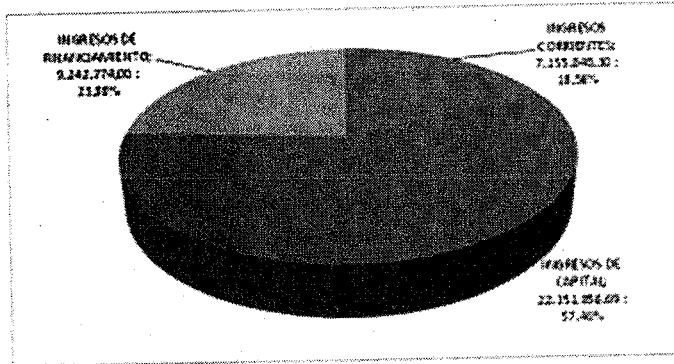




1. RESULTADOS

RESUMEN DE LOS INGRESOS PARA EL PRESUPUESTO 2024

Código	Denominación	Asignación Inicial	%
1	Ingresos Corrientes	7.155.848,30	18,56 %
2	Ingresos de Capital	22.151.856,69	57,46 %
3	Ingresos de Financiamiento	9.242.774,00	23,98 %
	Total	38.550.478,99	100,00 %

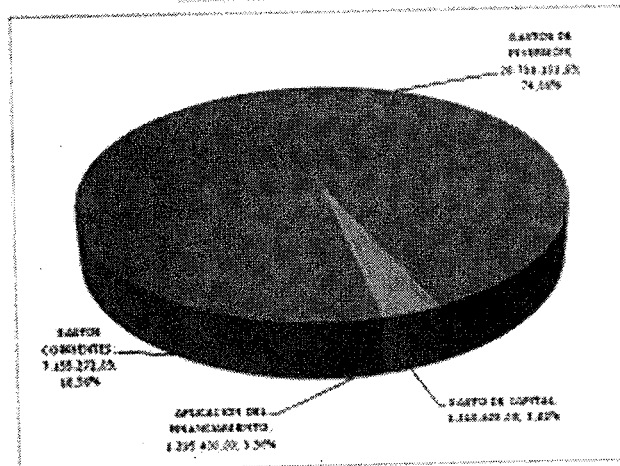


DEONT LDT



RESUMEN DE GASTOS EN EL PRESUPUESTO 2024

RESUMEN DE GASTOS	ASIGNACIÓN INICIAL	%
GASTOS CORRIENTES	7.155.272,03	18,56%
GASTOS DE INVERSIÓN	28.781.181,93	74,66%
GASTO DE CAPITAL	1.318.625,03	3,42%
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	1.295.400,00	3,36%
TOTAL	38.550.478,99	100,00%



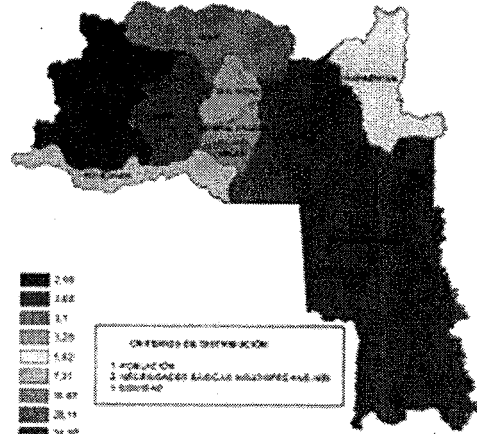
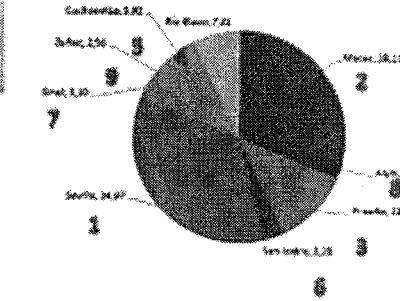
DEONT LDT



2. RESULTADOS

PRIORIDAD DE ATENCIÓN TERRITORIAL EN BASE A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

1. Población
2. NBI
3. Equidad

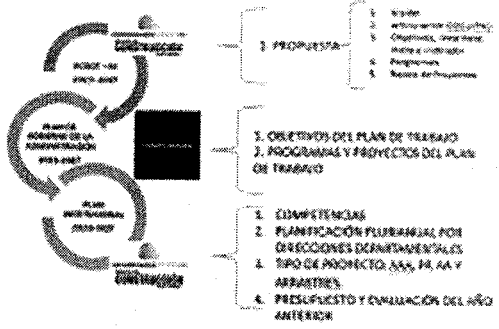
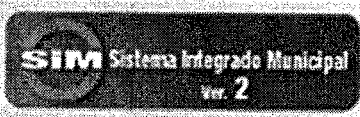


INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
...



3. RESULTADOS

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL, PRESUPUESTO 2024 Y MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN






4. RESULTADOS

PROCESO DE PRIORIZACIÓN CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA PP2024

Parroquia Zuñac: LUNES 04 SEP 2023

Implementación de extensión de las redes y mejoramiento plantas tratamiento de alcantarillado, Zuñac. (PP-2024)

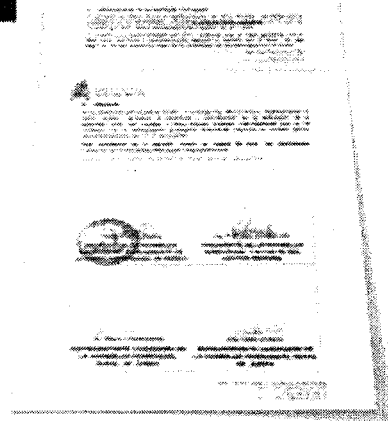
\$ 100.900,00

Fiscalización de la construcción del alcantarillado sanitario de Zuñac. (PP-2024)

\$ 51.000,00

PP-2024 plan veredas en la parroquia de Zuñac - en convenio con el GAD parroquial

\$ 13.500,00



PROCESO DE PRIORIZACIÓN CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA PP2024

Parroquia Alshi: LUNES 04 SEP 2023

Sistema Alcantarillado Sanitario Cabecera Parroquial 9 de Octubre (PP 2024)

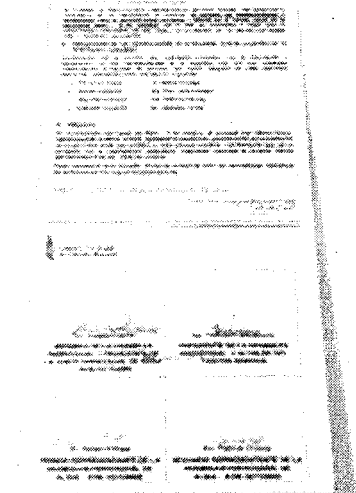
\$ 15.000,00

PP-2024 plan veredas en la parroquia Alshi 9 de Octubre - en convenio con el GAD parroquial

\$ 13.500,00

Estudios de alcantarillado y/o letrización para sector norte de la parroquia Alshi (PP 2024)

\$ 50.000,00





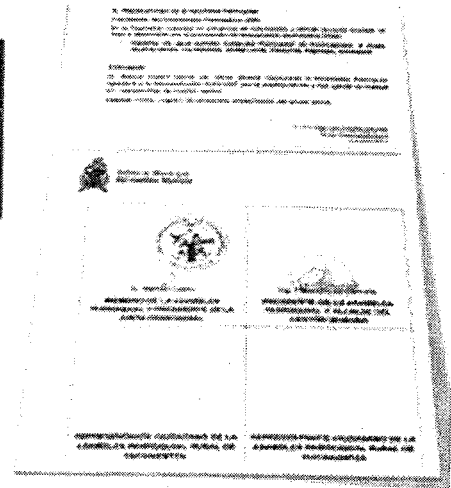
PROCESO DE PRIORIZACIÓN CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA PP2024

Parroquia Cuchaentza: MARTES 05 SEP 2023

**Sistema de agua potable Cabecera Parroquial
de Cuchaentza -2 etapa. (PP 2024)**
**Fiscalización del sistema de agua potable
Cabecera Parroquial de Cuchaentza - 2 ETAPA.
(PP-2024)**

\$ 169.500,00

\$ 70.500,00



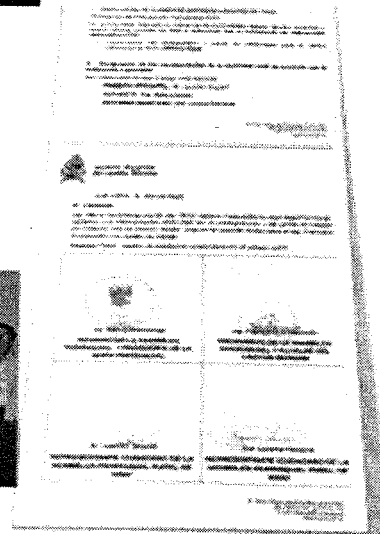
PROCESO DE PRIORIZACIÓN CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA PP2024

Parroquia Sinai: MARTES 05 SEP 2023

**PP-2024 Iluminación del Estadio de la
Parroquia de Sinai**
**Construcción del alcantarillado y planta de
tratamiento para el centro parroquial de Sinai
primera etapa (PP2024)**

\$ 50.000,00

**GESTIÓN DEL
FINANCIAMIENTO**





PROCESO DE PRIORIZACIÓN CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA PP2024

Parroquia Proaño: MIÉRCOLES 06 SEP 2023

Estudios de los planes maestros de agua potable y alcantarillado para San Isidro, General Proaño y la ciudad de Macas. (PP-2024)

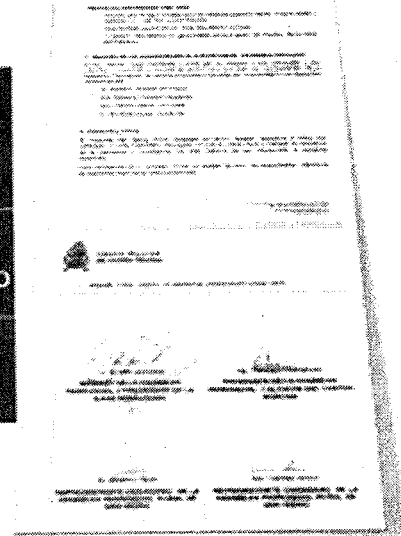
Alcantarillado 1era Etapa y Planta Tratamiento Nueva Jerusalén y Lenin Moreno Parroquia General Proaño. (PP 2021)

Estudio para el Agua potable para los sectores Domono Norte - Huacho Norte y Domono Sur - Copueno (sector Paccha) (PP-2024)

\$ 428.000,00

GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO

\$ 140.000,00



PROCESO DE PRIORIZACIÓN CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA PP2024

Parroquia San Isidro: MIÉRCOLES 06 SEP 2023

Ampliación de redes del sistema de agua potable en el cabecera parroquial de San Isidro (PP2024)

Sistema de Alcantarillado Sanitario y Pluvial Cabecera Parroquial San Isidro 1era Etapa. (PP 2021 - 2022)

Estudios de los planes maestros de agua potable y alcantarillado para San Isidro, General Proaño y la ciudad de Macas. (PP-2024)

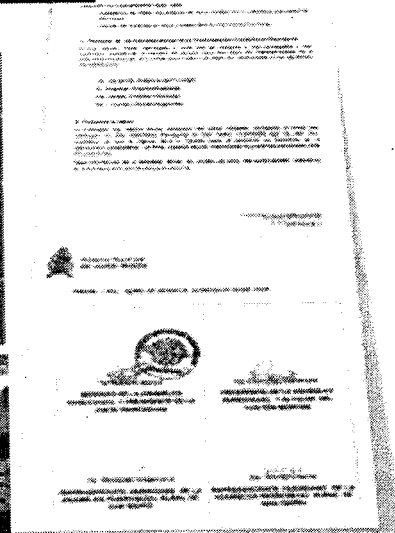
Estudio del sistema de agua potable para la comunidad del Edén. (PP-2024)

\$ 10.000,00

\$ 200.000,00

\$ 428.000,00

\$ 40.000,00





PROCESO DE PRIORIZACIÓN CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA PP2024

Parroquia Sevilla: JUEVES 06 SEP 2023

Sistema de alcantarillado sanitario en la cabecera parroquial de Sevilla Don Bosco

Estudio de agua potable para las comunidades: Tsunka, Mutimts, Tinkimints y Wichimi Chico. (PP-2024)

Agua Potable (reparación y mantenimiento de sistemas de agua entubada o potable en parroquias y/o comunidades en el cantón Morona)

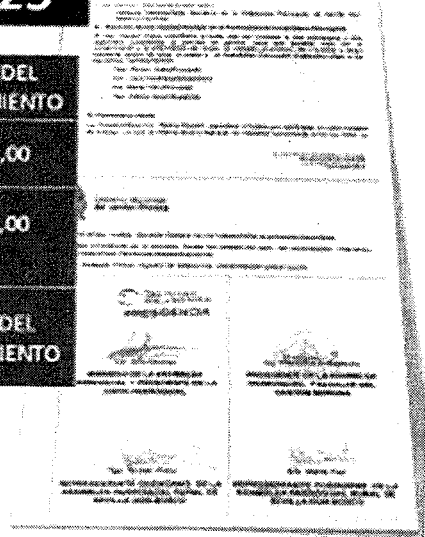
Construcción del Sistema de Intercomunitario Agua Potable Pikiur-Tsuntsunts-Uyunts-1 etapa. (PP 2020) Fondo Común

GESTIÓN DEL
FINANCIAMIENTO

\$ 70.000,00

\$ 60.000,00

GESTIÓN DEL
FINANCIAMIENTO



PROCESO DE PRIORIZACIÓN CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA PP2024

Parroquia Río Blanco: VIERNES 08 SEP 2023

Estudios del Sistema de Agua potable existentes para la cabecera parroquial de Río Blanco y varias comunidades: Paus, San Gregorio, Arapicos, San Pedro, Kachik, Padre Carollo.

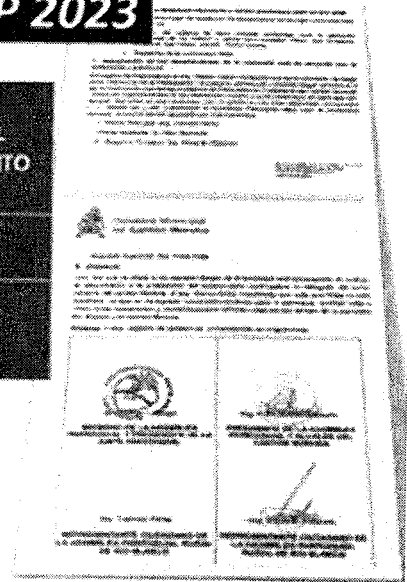
PP-2020 Construcción de Gradertos en el Espacio Cubierto de la comunidad PAUS

Agua Potable (reparación y mantenimiento de sistemas de agua entubada o potable en parroquias y/o comunidades en el cantón Morona)

GESTIÓN DEL
FINANCIAMIENTO

\$ 35.000,00

\$ 60.000,00





PROCESO DE PRIORIZACIÓN CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA PP2024

Parroquia Macas: VIERNES 08 SEP 20


- Estudios de los planes maestros de agua potable y alcantarillado para San Isidro, General Proaño y la ciudad de Macas. (PP-2024)
- Fiscalización de la construcción del alcantarillado sanitario y pluvial S5 y S6. (PP-2024)
- Adquisición de hidrocleaner (PP-2024)
- PP-2024 mantenimiento vial de las vías en los barrios de la ciudad de Macas (doble tratamiento)
- PP-2021 construcción de muros, aceras y bordillos en la ciudad de Macas
- Construcción del sistema de alcantarillado sanitario, pluvial y tratamiento de aguas residuales de los Barrios Jardín del Upano, 5 de Octubre, Tinguichaca, y partes del Barrio Norte, la Florida y Nueva Jerusalén de la ciudad de Macas, cantón Morona (ETAPA 2 PP 2024)
- Fiscalización del sistema de alcantarillado sanitario, pluvial y tratamiento de aguas residuales de los Barrios Jardín del Upano, 5 de Octubre, Tinguichaca, y partes del Barrio Norte, la Florida y Nueva Jerusalén de la ciudad de Macas, cantón Morona (ETAPA 2 PP 2024)

\$ 428.000,00
\$ 70.000,00
\$ 400.000,00
\$ 157.393,78
\$ 100.000,00
\$ 30.000,00
\$ 100.000,00

4. Aprobación de los presupuestos participativos priorizados 2024

5. Ejecución de los presupuestos participativos priorizados 2024

6. Seguimiento de los representantes de la comunidad ante el alcalde con el



7. Firma de los representantes de la comunidad ante el alcalde con el

8. Firma de los representantes de la comunidad ante el alcalde con el

PLAN CANTONAL DE **DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL** DE MORONA

Gobierno Municipal del Cantón Morona

GRACIAS POR SU ATENCIÓN.....




Se da por conocido el punto, SEÑORA SECRETARIA.- QUINTO PUNTO: Análisis y Resolución de conformidad sobre las prioridades de inversión para el presupuesto municipal 2024 por parte de los integrantes de la Asamblea Cantonal. Pide la palabra LIC. ANDRÉS QUEZADA, DELEGADO DE LOS PRESIDENTES DE LOS GAD PARROQUIALES DEL CANTÓN.- saluda y manifiesta: he estado atento, tratando de captar los números, pero en mi criterio y en mis números de este presupuesto participativo se está trabajando como tres millones de dólares que se está asignando para poder trabajar en los



diferentes sectores de los cuales más o menos un millón de dólares va a lo que es la parte urbana y dos millones de dólares a la parte rural, en calidad de representante de las ocho Parroquias, según el mapa la parte rural, tenemos que estar sumamente atendidos, veo cinco Parroquias de color alerta, entonces yo quiero hacer hincapié a ver si podemos ir madurando fluyendo algunas ideas en esta realidad, he estado muy atento, tratando de captar esta exposición y luego de haber mantenido reuniones pienso que se debería dar viabilidad a estas solicitudes, yo a su vez presido la Parroquia de General Proaño y nosotros tenemos muchas necesidades tal como se vio en el mismo mapa, con un color tomate, nosotros ya habíamos hablado y hecho hincapié con la ciudadanía de que queremos dar solución donde se encuentra la mayor parte de la población, para poder atender, y a eso habíamos comentado del que existe el estudio del alcantarillado de la zona sur ese es el anhelo que habíamos planteando y que en la Asamblea Parroquial se puso en consideración, eso es lo cual no vemos plasmado en esto, al contrario está plasmado el Alcantarillado para nueva Jerusalén y Lenin Moreno, para lo cual no hicimos hincapié pero consideramos que es oportuno porque también tenemos ciudadanos que también necesitan esta atención, pero habíamos puesto en una balanza de dónde se encuentra la mayor carga poblacional, habíamos dicho la zona sur, por otro lado habíamos venido ya encaminando y teniendo acuerdos con la ciudadanía con el Ing. Miguel Jara que ha visitado la Parroquia, hemos recorrido y no se ha planteado por el tema de los predios que hacía mención que no están legalizados hasta el momento, pero justamente estamos encaminados en eso, tenemos la predisposición de los dueños, me gustaría que volviéramos a analizar, realmente si es factible, tenemos también problemas en Lenin Moreno, ellos se están oponiendo al alcantarillado por un mal entendido. Habíamos conversado antes con el Arq. Calva el tema de que nos gustaría que se vaya puntualizando algunas otras obras, me gustaría saber cuál es el mecanismo para que estas pequeñas obras se vayan cristalizando por medio de los diferentes departamentos o que va a pasar ya que nosotros queremos atender las necesidades de nuestra ciudadanía como lo habíamos conversado no son obras grandes son mínimas y visibles, eso nos permitirá tener una representatividad en nuestra parroquia. Muchas gracias. **ING. MIGUEL JARA DIRECTOR DE GESTIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.**- saluda y manifiesta, últimamente hemos estado visitando la Parroquia General Proaño, por el tema de alcantarillado, hemos hecho una socialización y se quedó en enviar la solicitud a planificación para que nos dé haciendo los levantamientos de los terrenos que van a ser implantados plantas de tratamiento, eso nos va a llevar un tiempo, luego de eso vamos a ver la viabilidad técnica Licenciado, la viabilidad técnica demora unos tres o cuatro meses, que nosotros tengamos que abrir una partida con cien dólares tampoco está bien, mejor hemos decidido apenas tengamos la viabilidad técnica de enviar a los diferentes entes de financiamiento sea este el CTEA o el BEDE, ya que tengamos el financiamiento, crear la partida de inmediato ahí si con fondos que deban ser incluidos, yo personalmente haría mal en poner ahorita la plata sin tener todos estos elementos, más bien vamos a inflar mucho el presupuesto y no vamos a construir a lo mejor hasta finales del próximo año, es más por eso que se ha tomado esa decisión, no es que no se quiera hacer la



obra, más bien vamos a completar todo en su totalidad. Hasta aquí mi intervención señor Alcalde. **SEÑOR PRESIDENTE Y ALCALDE MGS. FRANCISCO ANDRAMUÑO.-** si justamente ese detalle señor Presidente es uno de los temas que nosotros estamos trabajando, principalmente que todos los estudios que nosotros tengamos estén completos, que no falte absolutamente nada para nosotros ahí garantizar el financiamiento y poder nosotros empezar con los trabajos, sin embargo nuestro compromiso es que este año tenemos que trabajar inmediatamente para consolidar todo lo que es necesario en temas técnicos, legales y con eso nosotros tenemos la posibilidad a mediados del año siguiente generar una reforma presupuestaria para ahí hacer constar las necesidades, en este momento lo que ya está listo vamos a presupuestar para garantizar el hecho de que lo más pronto posible empecemos a trabajar en eso. Hemos manifestado que en Sinaí tenemos problemas con la legalización de los terrenos, igual en Sevilla Don Bosco es la misma situación tenemos terrenos que están comprometidos por eso tenemos que hacer primero la parte legal para que esos terrenos formen parte de la planta del tratamiento, no podemos hacer como lamentablemente sucede en San Isidro que fue al revés, en ese sentido apenas tengamos los estudios con todo lo de ley continuamos con los siguientes presupuestos, también considerar de que tenemos facultad como municipio de que tenemos una entrada en el BEDE, un cupo de crédito. Cuando tengamos los proyectos listos podemos buscar el financiamiento con el BEDE y la CTEA. **ARQ. DARWIN CALVA DIRECTOR DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN.-** Para complementar señor Alcalde la idea es corregir el presupuesto participativo, es la finalidad de con los recursos propios de la institución se puedan asignar o comprometer para poder cumplir con las prioridades que se vayan a hacer y respecto al análisis que ha hecho el Licenciado de Proaño, si es que sumamos de manera rápida como podemos evidencia de que en esta lámina va haber mayor inversión en la parte rural, y el otro proyecto es un hidrocleaner que será utilizado prácticamente por todo el cantón por las zonas que no tienen alcantarillado van a hacer el uso de este equipamiento, ahí hay poco de respuesta a análisis que usted hizo. **ING. MIGUEL JARA DIRECTOR DE GESTIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO- TECNICO DEL GAD MORONA.-** Licenciado Quezada le comento que nosotros también tenemos un proyecto en 5 de Octubre, dentro de este proyecto que ya está aprobado de tres millones trecientos ahí está constando Nueva Jerusalén, que pertenece a Proaño, Jardín del Upano todo eso también están constando. **SRA. YADIRA KASENT NAMAJ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO.-** saluda y manifiesta: mi petición sería la siguiente, la Parroquia Sevilla Don Bosco está a punto de hacerse cantón pero es una decisión que ya lo podrían plantear ahora en la asamblea, sin embargo en la asamblea del presupuesto participativo obviamente se analizó en priorizar lo que es el agua potable y alcantarillado, aunque el tema del alcantarillado en Sevilla está aún en proceso ya que faltan algunas cosas y con eso finiquitaría, tengo entendido que nosotros como Cantón Morona no podemos hacer un crédito para el tema de Sevilla Don Bosco, sin embargo deberíamos dejar un financiamiento en el que el Municipio del Cantón Morona tendría que aportar, en base que se vaya a postular en la CTEA o tendría que poner una



contra parte y sería necesario para que pueda constatar la parte del municipio del cual sería el presupuesto que nosotros tendríamos que aportar para que se dé; el otro punto tenemos entendido que el tema de Tsuntsuntsa, Tinguimis lo cual ya tenemos conocimiento; el tema: REPARACIÓN, MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA POTABLE EN PARROQUIAS Y COMUNIDADES EN EL CANTÓN MORONA, justamente donde esta la Parroquia Sevilla Don Bosco, es decir que esos sesenta mil dólares que está dentro de la Parroquia Sevilla Don Bosco ese presupuesto van a utilizar en las demás comunidades de las diferentes Parroquias, porque aquí lo dice: comunidades del Cantón Morona, no especifica la parroquia Sevilla Don Bosco, entonces vale recalcar y yo pienso que el presupuesto debería ser un poquito más, sabiendo que la parroquia Sevilla Don Bosco es extensa y tiene algunas comunidades y obviamente la mayoría de comunidades estuvieron en el presupuesto participativo solicitando que se les apoye, si es posible con agua entubada, quizás no podemos apoyar en todo los sectores con agua potable y como Presidenta de la Comisión de Equidad de Género son: los niños, pueblos, nacionalidades, y mujeres, si valdría que este punto podríamos recalcar, para mi sesenta mil dólares es muy poco para las comunidades, y si hablamos de las comunidades del Cantón Morona, son las comunidades de las demás parroquias, eso nomás para acotar señor Alcalde. **SEÑOR PRESIDENTE Y ALCALDE MGS. FRANCISCO ANDRAMUÑO.-** este año se va a contratar estudio de agua potable en Transkutukú por un monto de doscientos diez mil dólares para todo lo que es Transkutukú para este año, ya que nos permitirá atender toda la parte de Transkutukú, nosotros conocemos que es un problema que no tienen agua por allá; se consideró la adquisición de todo lo que es materiales con los sesenta mil dólares que nos ayudaría muchísimo a reparar y a solucionar los problemas de los lugares donde no tienen agua, ya que este es un tema temporal, porque hay que garantizar que el agua llegue a estos sectores pero se están generando los estudios, justamente para hacer el agua regional en la zona que nos falta que son: la zona norte de Sevilla Don Bosco, y como habíamos manifestado nuestro objetivo principal es dar solución definitiva a los sectores a los que todavía no tienen agua regional. Con este presupuesto de materiales lo que vamos hacer es resolver temporalmente para que tengamos aunque sea acceso a agua entubada, pero los estudios están ya listo para ser contratados, para tener lo que es el agua regional en las zonas que todavía Sevilla Don Bosco no lo tiene, yo aspiro que tengamos eso lo más urgente posible para empezar los estudios, no sabemos qué pasará con el tema de cantonización eso prácticamente mientras no se haga, seguimos trabajando con Sevilla Don Bosco, pero si es importante de que lo más pronto posible tengamos los estudios porque si se hace cantón nosotros entregaremos los estudios a la nueva administración, pero si no se hace cantón, nuestra fuente de financiamiento es la CTEA, y hemos considerado dar prioridad a lo que nos compete Sevilla, para poder postular los proyectos que nosotros ya tengamos los estudios, entonces ahí incrementaremos el tema de los procesos, nosotros este año hemos incrementado tres millones de dólares para los barrios nortes de Macas, ya lo ha manifestado el Director y estamos haciendo el préstamo con el BEDE de casi cuatro o cinco millones para el S5 y el S6 que son para los barrios



de Macas, y esto se da ya que hay estudios y están listos, por eso nuestra preocupación es mantener que todo los documentos estén legales y ahí si podemos proceder en cualquiera de las dos líneas que nos permitiría avanzar en los proyectos más grandes, en el presupuesto participativo consideramos más bien si en la mayor parte podemos ir a estudios y a consideración que también tenemos técnico y que en los proyectos pequeños pueden hacer estos estudios directamente, como administración directa que nos permitiría ayudarle dentro de ese tema. La información que hemos generado hoy día cualquier situación que ustedes puedan ver dentro del detalle, los directores pueden entregarle más a detalle y ustedes puedan estar más al tanto de cómo es la planificación que se va a generar para el tema del presupuesto.- **ARQ. DARWIN CALVA DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN.**- para complementar, si bien es cierto la partida presupuestaria de sesenta mil dólares se describe: reparación y mantenimiento, considerar que también contamos con el personal técnico y equipos que de alguna forma nos va a permitir comprar materiales para poder reparar dichos sistemas para la inversión será mucho más de sesenta mil dólares. **SEÑOR PRESIDENTE Y ALCALDE MGS. FRANCISCO ANDRAMUÑO.**- este año se hará la compra de materiales contamos con doscientos mil dólares que vamos adquirir en materiales justamente para el tema comunidades, entonces sumariamos estos doscientos que prácticamente entramos en el último periodo del año, en ejecución entraría el próximo año que sería doscientos sesenta mil dólares para materiales que ayudaran a todas las comunidades, no solamente Sevilla lógicamente porque vamos a extender a los demás, pero ya es una inversión fuerte para que nosotros podamos hacer como administración directa el tema de la solución del agua potable en este caso de las comunidades. - **SEÑOR DENNIS TERAN FLORES, INTEGRANTE DE LA ASAMBLEA CANTONAL PARROQUIA RURAL MACAS.**- saluda y manifiesta: quisiera hacer énfasis y felicitar a ustedes por el magnífico trabajo que han desarrollado en todas las comunidades, están plasmadas las obras prioritarias yo soy representante de la parte sur, fuimos nominados cuando fuimos tomados en cuenta en la asamblea, quisiera solicitar a usted señor Alcalde se nos tome en cuenta el alcantarillado en la parte sur en General Proaño, como dijo el Licenciado hay un alcantarillado que viene como arrastre, por lo menos quisiéramos estar en la lista para quizás de aquí en un año o dos años se lleve a cabo, pero ya queremos constar con el nombramiento, ahí dice gestión de financiamiento, entonces a nosotros también considérenos con este término para sentirnos tranquilo. **SEÑOR PRESIDENTE Y ALCALDE MGS. FRANCISCO ANDRAMUÑO.**- para nosotros la verdad es un tema importante esto de trabajar en el alcantarillados y zonas de expansión urbana es importante y es urgente, mucho más, cuando tenemos sectores como afluencia de ríos que están cercanos, considerando que tenemos el Rio Jurumbaino que es una zona de descarga hídrica, entonces nuestro interés principal es cubrir la necesidad de alcantarillado y todas las zonas que están cercas de los ríos, entonces depende de cómo está avanzado lógicamente los proyectos, el señor Director mencionó como está el proceso en el tema de alcantarillado de la zona sur de General Proaño, lo que ahora necesitamos es continuar con el proceso, culminar con todo los requerimientos necesarios para que en la postulación de proyectos, como es



un proyecto grande, ya sea que vayamos a la CTEA o al BEDE, igual nos van hacer observaciones, si lleva tiempo y lo decimos con experiencia, y para garantizar estos proyectos es importante que contentan todo lo necesario para ganar tiempo y para cuando vayan a aprobar tengamos lo necesario para cubrir las necesidades en expansiones urbanas como es la de Proaño. **LIC. ANDRÉS QUEZADA, DELEGADO DE LOS PRESIDENTES DE LOS GAD PARROQUIALES DEL CANTÓN.**- quiero hacer una consulta de manera general de todos los Gobiernos Parroquiales, en este proceso de priorización que se hizo, pusimos unas necesidades para el presupuesto participativo pero a la par de eso estamos nosotros mentalizados en gestionar y seguir trabajando con la municipalidad en atender demás iniciativas y necesidades que hayan; entonces mi pregunta es cómo vamos a canalizar a través de las diferentes áreas eso quiero que nos explique, y que nos ayude profundizar ese tema como vamos a trabajar con las diferentes unidades hablo de General Proaño, aparte de esto que se puso en primera necesidad para presupuesto participativo, le comento en General Proaño estamos apuntando, ya que en Nueva Jerusalén tenemos el estudio ya elaborado para hacer el coliseo de la comunidad, para la parte cubierta tenemos los estudios solo necesitamos el dinero, para la parte céntrica ya hicimos un convenio de plan veredas, queremos hacer la otra mitad de Proaño centro que nos falta, se está trabajando el tema de recepción para los diques queremos trabajar en ello ya que son rubros pequeños como habíamos conversado, no se extiende; con el Arquitecto Ávila en el tema de obras públicas, como vamos a entrar ejemplo como está el presupuesto, no sé cómo es la metodología ahí, pero si quiero tener las cosas claras. **SEÑOR PRESIDENTE Y ALCALDE MGS. FRANCISCO ANDRAMUÑO.**- me parece muy importante la pregunta, nosotros nos vamos a comprometer en hacer un resumen de todas las inversiones que se están haciendo por los diferentes departamentos en el caso operativo dentro de la parte de desarrollo social, económico popular y solidario, en los temas de obras públicas en las cuales ya están proyectos directamente relacionados con las parroquias, entonces ahí ya se puede diferenciar el monto y la inversión que se puede generar en estas diferentes áreas, pero hay proyectos que son un poco más abiertos por ejemplo: mantenimiento vial, es un proyecto donde consta el presupuesto pongo este ejemplo: adquisición de combustible tenemos un monto de medio millón de dólares pero que es lo que conlleva este medio millón de dólares es para distribuir a toda nuestras maquinarias, y esa inversión, el tiempo que conlleva digamos un mes en Proaño, un frente de trabajo se puede sacar un costo operativo esa es ya una inversión que se generaría dentro de su área etc. Cuál es el tema este rato por ejemplo no podríamos decir se va a invertir tanto en vialidad en Proaño, porque necesitamos primeramente mantener lo que hemos dicho hasta ahora trabajar en equipo con ustedes dentro de la planificación es importante, para que lo que estamos haciendo ahora, ustedes lo van hacer en sus parroquias y ahí ustedes definen cuales son los proyectos importantes que ustedes necesitan en cada una de las áreas y cuando ustedes tengan esa información; para nosotros son insumos válidos, porque de esa manera el Director puede empezar a planificar, nuestro objetivo es dar soluciones definitivas en el tema vial, tenemos nuestro proyecto que es justamente el tema de asfaltado con dobles tratamientos, como



ya lo hemos hablado con el señor Director vamos nosotros a emprender un proyecto grande, para que no solamente podamos estar raspando en las vial, sino que empecemos a dar soluciones, eso hemos estado discutiendo justo esta semana y hemos visto salidas interesante que podría generar expectativas grandes, lo que nosotros si queremos señor Presidente es tener el apoyo de ustedes en territorio como lo hemos hecho, vamos a visitar nuevamente, vamos recorrer, vamos nosotros a marcar cuales son las rutas, cronogramas, planificaciones y nosotros nos adaptaremos al cronograma que ustedes difundan, porque para eso nosotros estamos, como siempre en territorio entonces en ese sentido nosotros a través de planificación vamos a solicitar a todos los Directores que vayan diferenciando el tema de cada proyecto digamos en: deporte tengo yo contratados técnicos en cada uno para temas de las escuelas de fútbol cual es el costo anual de la inversión en cada parroquia y este ya es un punto; digamos tengo cuatro mil dólares para un técnico para Proaño y esa es una inversión para ustedes en el tema de desarrollo social, tengo el tema de emprendedores, tema de ferias, y otros temas más que conlleva justamente el tema que hemos hablado, me comprometo a entregarles esta información con los compañeros técnicos, con los señores Directores para que en esa matriz ustedes puedan tener la información un poco más detallada y así se pueda garantizar el tema de inversión aparte de lo que hemos mencionado. **ING. AUGUSTO AVILA DIRECTOR DE GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.**- Claro, la planificación del siguiente año no se hizo solamente en base a los recursos económicos en efectivo, también como dijo el señor Alcalde que disponibilidad de equipos y maquinarias que tenemos, en función de eso que podemos hacer, efectivamente ya tengo una planificación bien estructurada, bien organizada esencialmente como dijo el señor Alcalde, nosotros tenemos dos equipos conformados el uno para área rural y la área urbana para ser justos con ambos sectores, yo tengo acá inclusive el alcance de cada actividad y también el tiempo por ejemplo yo tengo la zona rural: equipo uno.- afirmado de calle de los centros urbanos de las parroquias 6.5 km para lo que vamos a necesitar cinco meses; mantenimientos urbanos de las parroquias 16 km para lo que voy a ocupar cuatro meses; mantenimiento de las vías rurales en convenio con el Gobierno Provincial 24km nos va a coger tres meses, esta ha sido una directriz del señor Alcalde, que el Gobierno Provincial intervenga en la área urbana, en cuanto a lo que se refiere a asfaltado y se tiene estimado que en compensación a los 24km que el Gobierno Provincial haga, que nosotros hagamos el área rural ellos hagan 1.5 km eso es lo que hemos planificado en la parte rural, en la parte urbana con el otro equipo está planificado afirmado de las calles de la ciudad 4km para lo que se estima con la maquinaria con el grupo que se tiene que trabajar tres meses, mantenimiento de las calles de los barrios de la ciudad de Macas 15 km, tres meses más, obras preliminares para asfaltado de las calles con doble tratamiento suspensiva habita dudoso 2.5 km lo que nos cogerá tres meses y obras preliminares para asfaltado de calles en convenio con el Gobierno Provincial para 2.5 km para tres meses si ustedes suman los tiempos nos da exactamente doce meses en el área urbana y doce meses en la área rural eso es lo que se ha planificado, esta planificación es bien hecha, esperemos el momento que estemos para atender una parroquia, guardando las proporciones, no puedo



decir que la Parroquia Sevilla por ejemplo: le dé el mismo tiempo que a Zuñac este es un ejemplo, con las mismas proporciones, me refiero en sus territorio la realidad que tiene cada uno, también tenemos que considerar el estado de las vías en ese momento que estemos interviniendo, ósea está un poquito subjetivo, relativo, decir hoy día nos vamos a ir tal mes, a tal parte cuando a lo mejor en ese momento más necesidad tiene la una parroquia que la otra, entonces ahí deben de tener paciencia los Presidentes para que llegue el momento más oportuno la atención por parte del Gobierno Provincial, en tal caso señor Alcalde, yo si tengo esa planificación.- **ARQ. DARWIN CALVA DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN.**- precisamente ese era mi complemento señor Alcalde, de que la planificación operativa anual ya se ha realizado porque esto no está hecho ayer, lamentablemente corresponde a una planificación operativa por las cuales consta el personal técnico, consta la maquinaria, consta los materiales y prácticamente la dirección tiene que dar ese plus a través de la misión directa en los diferentes ámbitos que tiene en la municipalidad. **SEÑOR PRESIDENTE Y ALCALDE MGS. FRANCISCO ANDRAMUÑO.**- Si, justamente ese es el detalle de otro gasto, del gasto corriente que conlleva también la inversión de lo que nosotros adquirimos como instrumentos para poder dar funcionalidad a nuestros equipos operativos, el gasto que tenemos también de agua potable con el personal que constantemente está distribuido en todos los sectores, para que puedan garantizar el funcionamiento de las plantas, pues en eso nosotros hemos revisado, y claro lo más importante es de que dentro de estos detalles ustedes puedan tener la información precisa lo único que nosotros vamos a considerar compañeros miembros de la asamblea es justamente que ustedes sean participe de todos lo que vamos a trabajar en el camino sean los veedores los que garanticen el hecho del cumplimiento de lo que estamos haciendo, ya no van a tener ustedes el hecho de que hoy presentamos compromisos grandes, con dineros puestos ahí y a los tres meses desaparece la plata porque se movió a otro lado o se hizo una replanificación dentro la ciudadanía, hoy están contentos porque hoy se aprobó de algo que van a tener y en cuatro meses no hay nada, mentonces esas cosas no van a volver a suceder, hay que ser sinceros y directos en el tema porque luego en diferentes lugares decían, es que ya di la partida había la plata y tiene que haber, y a la final no existió ese dinero, eso no puede suceder, nosotros tenemos que mostrar la realidad, en ese sentido compañeros de la asamblea pongo a consideración de ustedes este punto del orden del día para poder avanzar. - **SEÑORA MARIA SILVERIA TIWI INTEGRANTE DE LA ASAMBLEA CONTONAL DE LAS PARROQUIAS RURALES.**- saluda y manifiesta: nuestro cargo es trabajar por las ocho parroquias para que la distribución del presupuesto sea equitativo, pero si quiero aclara el tema de Sevilla Don Bosco toda la información que nosotros dimos esa vez, ya que Sevilla es grande sus comunidades sus parroquias, sus barrios, acá no refleja los recursos económicos como debe ser y sabiendo bien al fondo en realidad las otras parroquias pequeñas ejemplo: como Proaño, San Isidro, Nueve de Octubre y otras si han tenido atención prioritaria, ahí ha habido recursos por mayoría lo que si en Sevilla no, será porque los terrenos o donde se realiza la construcción no hay estos trámites legales, no sé qué será, estamos en el proceso de cantonización, pero para el 2024 no refleja la parte financiera, la parte económica



lo que debe merecer Sevilla Don Bosco, ustedes a través de ciertos proponentes van a llegar a ciertos sectores, a ciertas comunidades, porque esa vez las comunidades que fueron participes no fueron considerados en el tema de alcantarillado, y acá lo han generalizado no por el hecho que estoy perteneciendo a la parte norte donde esta: Mutins, Wichin wichin, en ese punto yo pertenezco, y no por eso me voy a quedar calladita y me voy a quedar conforme, porque Sevilla contiene sur, centro, y norte, pero por la administración directa que van a trabajar chévere, yo quisiera que los veedores no estemos solamente de nombre, creo en usted señor Alcalde que nos abalice para que con ustedes conjuntamente recorramos las parroquias, y que nosotros verifiquemos que realmente se están cumpliendo las obras, yo si felicito que ciertos compañeros si hacen las gestión y hay representante a nivel de parroquia que no gestionan, no dan seguimiento, es momento de que nos atiendan todos nos mereces un vida digna. **SEÑOR PRESIDENTE Y ALCALDE MGS. FRANCISCO ANDRAMUÑO.-** La mayor parte de Sevilla Don Bosco es una zona rural, por ende al ser rural la mayor parte de las competencias las tiene el Gobierno Provincial y la Junta Parroquial en este caso, quiero mencionar usted acabo de decir algo interesante el Presidente de Proaño, yo en el mes lo tengo aquí en la oficina siempre gestionando, siquiera mínimo cinco veces y los demás Presidentes de la misma forma, acá nuestros compañeros concejales de Sevilla el compañero de Sevilla lo he visto una vez nomás y es porque vino con una comisión que también lo obligaron a venir, entonces si me falta un poco de coordinación, yo he recorrido todas las parroquias a lado de los presidentes, y en Sevilla no he podido hacerlo porque me ha faltado ahí coordinación, pero no nos hemos detenido porque nuestros concejales han sido los que han suplico lo que no han tenido desde la parte local, han sido ello lo han encabezado prácticamente el tema de coordinar acciones con los señores Síndicos, en este año nosotros hemos hecho un acuerdo entre el Consejo Provincial y el Municipio en las administraciones anteriores y Macas ha sido beneficiado porque va hacer asfaltada las calles de la 27 de febrero, pero también Sevilla Don Bosco ha sido beneficiada en el convenio porque se está dando mantenimiento en la zona del anillo vial donde esta Kusuimi, 18 de febrero, Yurank, entonces ahí todavía esta nuestra maquinaria y está en la parte más fuerte lógicamente que es ese territorio y de ahí nos falta la otra vía que tenemos en la zona sur, de ahí la maquinaria va a pasar a la parte sur, pero eso ya lo estamos haciendo este año, es una inversión fuerte dentro lo que es Sevilla Don Bosco, hemos intervenido algunos sectores urbanos, nos está faltando lógicamente empezar ya a trabajar con los señores síndicos con los que tenemos que hacer el trabajo, lógicamente para eso nosotros estamos acá y los estudios si es que Sevilla Don Bosco hubiera tenido de agua potable, alcantarillado más pronto, hoy estuviéramos hablando de cómo contratar y como conseguir el dinero para ejecutar las obras, entonces nos toca recién armar los estudios, entonces eso nos limita a nosotros en tiempos, pero nuestro compromiso es hacer los estudios este año que viene con Sevilla Don Bosco, en agua potable y cubrir la necesidad ojalá con el tema del agua potable regional para que ya en la zona norte, lo tenga como lo tiene ya el sur, porque el sur ya lo tiene el agua regional, algunos inconvenientes ya han habido por allá pero ya hay agua, y ahora debemos trabajar por la zona norte en



ese sentido mi estimada María nunca será un tema de piedra en el zapato jamás lo vea de esa manera, para nosotros es mucho mejor que ustedes nos digan las cosas como tienen que ser de frente, frontal, yo le conozco a usted muchos años, y en verdad para nosotros esto es también una oportunidad de pronto en algo nos estamos equivocando y ustedes se dan cuenta y saber a donde nosotros estamos yendo, entonces es importante que eso se nos haga saber a veces con los directores nos toca conectarnos para ver si tal vez faltó algo, faltó el otro somos humanos y tal vez se nos escapó alguna situación pero podemos reponer para eso es esta organización de acá el único interés es de que hagamos las cosas como la gente está pidiendo, yo me imaginó que en la asambleas no puede participar porque estaba justamente en gestiones, en cada asamblea de parroquia debe haber habido más de treinta a cuarenta necesidades, yo me imagino. Pero claro nosotros tenemos que proyectar año tras año este año 2024 cuales eran las prioridades cumplamos, año 2025 esto nos toca sigamos, y así sucesivamente hasta nosotros culminar nuestro periodo en la administración pública, lo que si les garantizo que nuestro trabajo como administración directa va hacer efectivo como lo hemos sido hasta este momento y esperamos que los tiempos nos den para poder cumplir con los que nos falta todavía, eso queridos compañeros delegados, quisiera poner a consideración de ustedes el tema de la propuesta que hemos presentado en esta tarde. **.-LIC. BRAULIO JARAMILLO INTEGRANTE DE LA ASAMBLEA CANTONAL PARROQUIA URBANA MACAS.-** Nosotros prácticamente hemos sido testigos de todo el trabajo que ustedes han realizado en cada una de las parroquias a través de la información que tienen, a través de las actas respectivas por ello también en esta ocasión tenemos al representante de los Gad's parroquiales en este caso el Presidente de la Junta Parroquial de General Proaño, es un representante que lo dice dentro de la ordenanza de participación ciudadana de igual manera dentro de la ordenanza manifiesta también los tres compañeros que son representantes en este caso de la sociedad civil del área rural que también están presentes y de la parte urbana la compañera María y quien le habla, por ello en la reunión que habíamos tenido nosotros la vez anterior como Parroquia Macas ahí se nos explicó muy detalladamente que lo que hoy se va a aprobar es lo que tiene que ver con el presupuesto participativo para el año 2024, el proyecto previo a la aprobación por parte de los señores Concejales se tratara en la comisión de planificación de presupuesto ahí harán las debidas observaciones, aprobaran en primera para que de pronto haya alguna observación y de manera unánime por mayoría lo aprobaran en el segundo y definitivo debate, lo que a nosotros nos compete hoy, es enfocado a lo que es el presupuesto participativo por ello pues el punto quinto que manifiesta aquí dice: **ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DDE CONFORMIDAD SOBRE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN PARA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024 POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LAS ASAMBLEA CANTONAL,** en este caso somos 17 miembros de la asamblea cantonal incluido el señor Alcalde quien es el presidente, por ello al ver que ya hemos debatido este asunto pues eso no quiere decir que a lo mejor luego podamos tener ya otra reunión, de pronto alguna inquietud que vayamos teniendo como Gad Parroquial, como Parroquia Macas en fin, por eso mi propuesta es aprobar en primer las prioridades de inversión para el presupuesto



municipal 2014 de acuerdo al quinto punto del que estamos tratando en esta sesión de la asamblea cantonal. **.-SEÑOR PRESIDENTE Y ALCALDE MGS. FRANCISCO ANDRAMUÑO.-** a consideración de los demás miembros de la asamblea la moción del señor Licenciado Braulio Jaramillo. **.- SEÑOR JUNIOR CHIRIAP KUIISH, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIO CULTURALES.** - saluda y manifiesta: esta administración yo puedo dar fe, de que estamos concentrados y también trabajando tratando de hacer bien las cosas, no queremos ser perfectos, pero queremos hacer bien las cosas de tal manera que para mí Parroquia Sevilla Don Bosco, porque lamentablemente siempre nos han estado apuñalando la espalda diciendo que si no se va hacer cantón, y no hemos estado haciendo nada, se ha estado mucho y quiero que quede bien claro, bueno también voy apoyar la moción de nuestro compañero, no se ha podido realizar o insertar recursos es porque falta estudios por ejemplo: el agua potable de Pikiur, yo personalmente me fui a Cuenca para ver cómo estaba la situación, mientras no esté completa la documentación y no está concluido el estudio, lamentablemente no podemos dar el siguiente paso por eso nosotros somos responsables con el recurso de nuestro cantón, estamos para trabajar en igualdad y para muchos proyectos de agua entubada están con problemas, como llegaron la delegación de Mutinza, Buena Esperanza, también se habló con los ciudadanos de 18 de Febrero, se les va a dotar con materiales lo cual acabo de mencionar el Director de agua potable, lo cual se está haciendo y vamos hacer, tenemos mucho que hacer, estamos enfocados solo para que quede constancia estimados asambleístas, delegados de esta asamblea cantonal, a todos los presidentes de los gobiernos parroquiales, nosotros hemos decido continuar con las obras que han quedado olvidadas, pero estamos dando prioridad para lo que es el agua, alcantarillado, de tal manera estimado Alcalde, apoyo la moción de nuestro compañero Braulio, debemos aceptar y continuar, ya que conjuntamente haremos un gran trabajo para nuestro cantón. **.-SEÑOR PRESIDENTE Y ALCALDE MGS. FRANCISCO ANDRAMUÑO.-** señora secretaria sírvase a tomar votación. **.-AB. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** proceso señor Alcalde a tomar votación ordinaria, por favor sírvanse a ponerse de pie todas las personas que se encuentran a favor de la moción y que sean miembros de la asamblea cantonal..Por mayoría la Asamblea Cantonal del Gobierno Municipal del Cantón Morona **RESUELVE: CONOCER Y EMITIR LA RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN CONSTANTES EN EL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL AÑO 2024.-SEÑOR PRESIDENTE Y ALCALDE MGS. FRANCISCO ANDRAMUÑO.-** muchas gracias señora secretaria, antes de que prosiga el siguiente punto quiero darle la palabra a la señora María Caguana. **.- SEÑORA MARIA CAGUANA, INTEGRANTE DE LA ASAMBLEA CANTONAL PARROQUIA URBANA MACAS.-** saluda y manifiesta: Quiero agradecerle señor Alcalde y señores jefe departamentales por dar una temática muy resumidas de lo que se está haciendo y de lo que se va hacer, si bien es cierto nosotros estamos delegados como la parte rural de la parroquia Macas, nuestra prioridad es que nuestros barrios de la ciudad de Macas cuente con lo importante que es el alcantarillado y el agua potable, creo que si la compañera de parroquia Sevilla dice que no tiene los servicios básicos, pero hoy la prioridad es dejar de



todo de hacer una cancha, que se yo que es necesario pero lo primordial para los barrios de la ciudad de Macas es el alcantarillado y el agua potable, recordemos que si tenemos algún alcantarillado y agua potable vamos a tener, niños llenos de salud y con vida, a nuestros ancianos a nuestros niños y a todos nosotros como familia, si bien es cierto ya terminamos de votar por la moción del compañero Braulio Jaramillo y será mi apoyo a la moción, agradecer una vez más, y pedirles algo muy especial, que no dejen de andar en territorio, creo que uno de los mejores ejemplos que nos han dado es caminando en territorio, porque solo caminando en territorio se palpa la realidad de lo que falta y lo que pasa. Recordemos señor Alcalde que no es lo mismo que un técnico le diga lo que pasa, y que es diferente cuando usted está en el lugar de los hechos, pero si le voy a pedir algo muy especial nunca avise a sus funcionarios en que momento y cuando va a estar en el lugar, no diré nada más pero estos días se llevará una sorpresa, ósea no es lo mismo que a usted le cuenten o que usted les digo en ningún momento, en que momento les cae en los lugares de trabajo, porque no es correcto que en algún lugar de trabajo vayan nueve funcionarios solo a platicar o a dormir eso no está bien, creo que si ellos tienen un sustento para llegar a sus casas, trabajan y tienen un sueldo; y otros no lo tienen, que lo harían de mil amores y ellos no saben valorar es hora que contribuyan con la sociedad cumpliendo a cabalidad sus trabajos, por eso es que solicito una vez más a usted que cuando vaya a llegar a territorio llegue sin avisar, siempre visite a sus trabajadores a los lugares de trabajo, que están haciendo y donde están haciendo solo eso querido Alcalde .-**SEÑOR PRESIDENTE Y ALCALDE MGS. FRANCISCO ANDRAMUÑO.-** Si es verdad, es importante que ustedes compañeros, amigos en territorio son veedores, nosotros somos funcionarios públicos, todo lo que hagamos como municipio en todas las fuentes de trabajo, no es necesariamente es de que tienen que estar uno de nosotros controlando, ustedes pueden hacerlo es el dinero de los impuestos, es lo que nosotros recibimos como sueldo y así que hoy la tecnología nos permite a nosotros tener la información al momento, si algo está pasando hay un video hay una fotografía y los que tienen videos háganme llegar porque eso es lo que hacemos internamente, no perseguir pero si exigir el cumplimiento de las labores. Yo estos 5 meses he tenido, siquiera el 92% de persona que me han visitado han venido a pedirme trabajo y eso es porque aquí en nuestra ciudad falta mucho trabajar con la empresa privada y ahí para que puedan haber fuentes de trabajo para mucha gente, así que muchas gracias por su recomendación, así lo haremos estaremos visitando como siempre lo he hecho en los frentes de trabajo, pero esta vez no les voy avisar, muchas gracias, señora Secretaria, el siguiente punto del orden del día. -**AB. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: SEXTO PUNTO CLAUSURA.-SEÑOR PRESIDENTE Y ALCALDE MGS. FRANCISCO ANDRAMUÑO.-** señores delegados de la Asamblea Cantonal, para nosotros siempre será una satisfacción emprender este viaje entorno a la administración nueva que hemos emprendido, para nosotros es una satisfacción enorme saber que dentro de ustedes también tenemos personas conscientes de que tenemos que hacer las cosas, diciendo la verdad a la ciudadanía, nunca ocultar el hecho de que podemos pintarles a ellos cosas importantes, cuando no se puede hacer, la ciudadanía está cansada de las mentiras, la ciudadanía no quiere que se les



Gobierno Municipal
del **Cantón Morona**

diga si, si, si cuando a la final escondernos y no dar la cara, este es el momento de hacer la diferencia y la diferencia quiere decir, que aunque tenga que decir no, pero es la verdad, y eso tenemos que llevar siempre el mensaje a todos nuestros ciudadanos, tenemos que preocuparnos por la seguridad de nuestros ciudadanos, esa inversión pública tal vez no esté aquí, pero es para todos, por la tranquilidad de nuestros ciudadanos de vivir en armonía en un sector donde no vengan de otro lado a fastidiar nuestra tranquilidad, es importante que nos organicemos desde las comunidades desde los barrios y también desde las autoridades, es una única forma yo, con toda pena y lamentación, el día de ayer recorrí el centro de la ciudad de Macas, estuvimos tres horas caminando y no encontré ningún policía andando en la ciudad de Macas, haciendo recorridos, si eso pasa en Macas, entonces como estamos en las comunidades, me da pena decirlo, pero esa es la realidad, tuve que yo probar, eso para indicar de que aquí todos tenemos que meter el hombro, y si no quieren hacer su trabajo, y exijo a través de ustedes organicen la ciudad civil y exijamos a que cumplan con su deber, han venido acá han venido a nuestra ciudad a cuidarnos y a protegernos, no a jugar vóley, no ha estar jugando cartas, y mentidos en el cuartel, se tiene que venir a trabajar así como lo estamos haciendo nosotros y lo digo así con toda franqueza, ni un policía en el centro de Macas, así no se puede trabajar, así no podemos dar seguridad eso es competencia de ellos y digo esto para que ustedes también tengan conocimiento siendo las 17h00 minutos el señor presidente declara clausurada la presente Sesión Ordinaria de la Asamblea Cantonal.









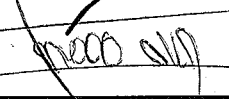

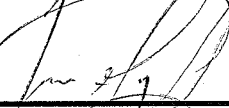
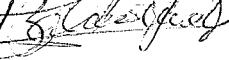

Mgs. Francisco Andramón Rodríguez
**PRESIDENTE DELEGADO
ASAMBLEA CANTONAL**

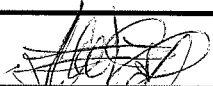




Ab. Jelly González Zabala
**SECRETARIA GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL**





ASAMBLEA CANTONAL FECHA 25-10-2023

INTEGRANTES	FIRMA ASISTENTES
1. Señor Alcalde Mgs. Francisco Andramuño Rodríguez PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CANTONAL.	
2. Señor Concejal Ing. Marco Augusto Arcos Montesdeoca PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	
3. Señora Concejala Yadira Tatiana Kasent Namaj PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO.	
4. Señor Concejal Mgs. Carlos Ramiro Fárez Peñafiel PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
5. Señor Concejal Ab. Nelson Marcelo Jaramillo Rivadeneira PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN.	Permiso por cargo a vacaciones.
6. Señor Concejal Awakchatai Junior Chiriap Kuish PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIO CULTURALES.	
7. Lic. Andrés Quezada. Delegado de los Presidentes de los Gad Parroquiales del Cantón.	
8. Arq. Darwin Antonio Calva Riofrio Director de Gestión de Planificación GMCM	
9. Lic. Juan Oliverio Cabrera Ruiz Director de Gestión Financiera GMCM	
10. Ing. Augusto Patricio Avila Choco Director de Gestión de Obras Públicas TECNICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA	
11. Magíster Gabriela Silvana Narváez Rivadeneira Directora de Gestión Administrativa TECNICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA	
12. Ing. Miguel Isidro Jara Tapia Director de Agua Potable y Alcantarillado. TECNICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA	
13. Lic. Braulio Jaramillo Integrante de la Asamblea Cantonal Parroquia Urbana Macas	

14. Sra. María Caguana Integrante de la Asamblea Cantonal Parroquia Urbana Macas	
---	---

15. Ing. Eduardo Palacios Integrante de la Asamblea Cantonal de las Parroquias Rurales	
---	---

16. Señora Maria Silveria Tiwi Integrante de la Asamblea Cantonal de las Parroquias Rurales	
--	---

17. Señor Dennis Bladimir Teran Flores Integrante de la Asamblea Cantonal Parroquia Rural Macas	
--	---

18. Leonardo Jimbiquiti
delegado de participación Ciudadana parroquia: Snaí

